



**DURANTE EL MES DE FEBRERO DE  
2024 NO SE REALIZARON  
DONACIONES EN DINERO POR  
PARTE DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON  
LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES CONFIEREN A TRAVÉS DEL  
ARTÍCULO 82 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DE LA  
FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO PARA EL  
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS  
POTOSÍ, NO APROBÓ NI GIRÓ INSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO  
DONACIONES EN DINERO.**